



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original.

[Redacted]

CG/MARZO/2020

[Redacted]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0069

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Marzo de 2020.

[Redacted]

C. Angelina A [Redacted]

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] Inh: 16/Julio/1999 en la fosa N° 57 con Alineamiento B – B – 03 – 10 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados en el crematorio del mismo panteón, posteriormente las cenizas serán depositadas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

